

**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DON -JUGO S.A.
CELEBRADA EL DÍA 25 DE MARZO DE 2019**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a las 10h30 del día 25 de marzo de 2019, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. República de El Salvador N36-110 y Av. Naciones Unidas, Edificio Metropiazza, Oficina 213, se reúnen los accionistas de la compañía DON -JUGO S.A.

Asisten a la Junta los siguientes accionistas: CESAR MANUEL MANCHENO VARGAS, propietario de cuatrocientos ochenta y ocho (488) acciones suscritas y pagadas en su totalidad por el valor de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) cada una y con derecho a cuatrocientos ochenta y ocho (488) votos; IRMA MELIDA ROMERO PAGUAY, propietario de cincuenta y seis (56) acciones suscritas y pagadas en su totalidad por el valor de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) cada una y con derecho a cincuenta y seis (56) votos; WILLIAM GIOVANNY MANCHENO VARGAS, propietario de cincuenta y seis (56) acciones suscritas y pagadas en su totalidad por el valor de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) cada una y con derecho a cincuenta y seis (56) votos; OSCAR JAVIER JARAMILLO ARCINIEGAS, propietario de cincuenta y seis (56) acciones suscritas y pagadas en su totalidad por el valor de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) cada una y con derecho a cincuenta y seis (56) votos; ANDREA CATHIANA CORTEZ RODRIGUEZ, propietario de cincuenta y seis (56) acciones suscritas y pagadas en su totalidad por el valor de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) cada una y con derecho a cincuenta y ocho (88) acciones suscritas y pagadas en su totalidad por el valor de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) cada una y con derecho a ochenta y ocho (88) votos. Los accionistas presentes conforman el cien por ciento del capital social de la compañía; que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD \$800,00), dividido en ochocientas (800) acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) cada una y dan derecho a un (1) voto por acción de acuerdo a su valor pagado.

Como los accionistas representan la totalidad del capital suscrito y pagado; y, habiéndose puesto previamente de acuerdo sobre los asuntos a tratar, han aceptado por unanimidad que ésta se lleve a cabo para tratar y resolver los siguientes puntos que son objeto del Orden del Día:

1. Conocer y aprobar el informe del administrador de la compañía.
2. Conocer y aprobar el informe de Comisario de la compañía y ratificar su actuación.
3. Conocimiento de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018.
4. Resolución del reparto de utilidades generadas en el ejercicio económico 2018.
5. Nombramiento de comisario de la compañía para el ejercicio económico 2019.

Una vez hecho el enlistamiento de los Accionistas presentes y comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo doscientos treinta y ocho (238) de la Ley de Compañías, se declara instalada la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, teniendo como Orden del Día el que ha quedado fijado por unanimidad.

Preside la sesión CESAR MANUEL MANCHENO VARGAS y actúa como Secretaria IRMA MELIDA ROMERO PAGUAY. Considerando que en esta sesión está representada la totalidad del capital, se declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas y manifiesta que se debe resolver sobre el anotado Orden de Día.

1. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL ADMINISTRADOR DE LA COMPAÑÍA Y RATIFICAR SU ACTUACION

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien procede a leer el informe del Gerente General de la compañía, dirigido a los accionistas de la misma, al mismo tiempo que pone el mismo a consideración de ellos. Luego de algunas intervenciones, los accionistas aprueban, por unanimidad, el informe del administrador de la compañía.

2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA Y RATIFICAR SU ACTUACION

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien procede a leer el informe del Comisario de la compañía dirigido a los accionistas de la misma, quien pone el mismo a consideración de ellos. Luego de algunas intervenciones, los accionistas aprueban, por unanimidad, el informe del Comisario de la compañía, al mismo tiempo que ratifican su actuación.

3. CONOCIMIENTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2018

Toma la palabra la Secretaria de la Junta, quien pone a consideración de los accionistas los Balances y Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2018. Los accionistas, por unanimidad, deciden aprobar los Balances y Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2018, documentos que se incorporan como parte constitutiva y esencial de la presente Acta.

4. RESOLUCIÓN DE REPARTO DE UTILIDADES GENERADAS EN EL EJERCICIO ECONOMICO 2018

El Presidente manifiesta que no existen utilidades a repartir. Así, el Presidente mociona para que se considere como tratado y resuelto este último punto del orden del día. Los accionistas manifiestan su acuerdo y deciden, de manera unánime considerar como resuelto este punto del orden del día.

5. NOMBRAMIENTO DE COMISARIO DE LA COMPAÑIA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2019

Toma la palabra la Secretaria, quien señala que corresponde a la presente Junta nombrar al comisario que vigilará las actuaciones de la compañía durante el ejercicio 2019; considerando que las funciones desarrolladas por la Ing. Cindy Chareth Pereira Abreu como comisario de la compañía han sido satisfactorias, tras una breve deliberación, la Junta, por unanimidad, decide nombrar como comisario de la compañía para el año 2019 a la Ing. Cindy Chareth Pereira Abreu.

Tratados y concluidos todos los puntos para cuyo conocimiento y resolución se reunió la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, el señor Presidente pide a Secretaria que se proceda a la redacción del Acta, para lo cual, solicita que la Junta General Universal de Accionistas acuerde un receso de treinta minutos, que se resuelve por unanimidad.

Finalmente, el Presidente manifiesta que, habiéndose tratado todos y cada uno de los puntos objeto de esta reunión, en cumplimiento de lo prescrito en el artículo vigésimo séptimo del Reglamento de Juntas Generales expedido por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución número cero cero uno tres cero cero uno, se deja constancia que los documentos que serán incorporados al expediente de esta sesión son:

- 1) Lista de asistentes y número de acciones que representan, el valor pagado por ellos y los votos que les corresponden;

- 2) Copia del Acta debidamente certificada por el Secretario de esta Junta;

- 3) Informe del Administrador;

- 4) Informe del Comisario; y,

- 5) Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía con corte al 31 de diciembre de 2018.

El Presidente de la Junta procede a dar lectura a la presente Acta, la misma que queda aprobada en forma unánime por los accionistas y sin modificaciones con lo que se declara

concluida la sesión a las 12:00 horas, suscribiéndola todos los accionistas y la infrascrita
Secretaria que certifica

PRESIDENTE - ACCIONISTA
CESAR MANUEL
MANCHENO VARGAS

SECRETARIA - ACCIONISTA
IRMA MELIDA
ROMERO PAGUAY

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DON - JUGO S.A.,
CELEBRADA EL 25 DE MAYO DEL 2019**

NOMBRES	No. DE ACCIONES	TOTAL DE VOTOS	PORCENTAJE
CESAR MANUEL MANCHENO VARGAS	488	488	61%
IRMA MELIDA ROMERO PAGUAY	56	56	7%
WILLIAM GIOVANNY MANCHENO VARGAS	56	56	7%
OMAR JOSUE JARAMILLO MUÑETONES	88	88	11%
OSCAR JAVIER JARAMILLO ARCINIEGAS	56	56	7%
ANDREA CATHIANA CORTEZ RODRIGUEZ	56	56	7%
TOTAL	800	800	100%

PRESIDENTE - ACCIONISTA
CESAR MANUEL MANCHENO VARGAS

SECRETARIO - ACCIONISTA
IRMA MELIDA ROMERO PAGUAY